



**COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ  
CONSEJO NACIONAL**

Ley N° 29093 - Promulgada el 28 de setiembre de 2007

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**COMUNICADO COESPE No 004-2017**

**Dra. JEANETTE BALDRAMINA GONZALEZ CASTRO**

Past Decana del Consejo Nacional 2014 - 2016

**Lic. ANGELA BEATRIZ MORALES SÁNCHEZ**

Past Secretaria del Consejo Nacional 2014 - 2016

Se comunica que en Consejo Nacional en Sesión Extraordinaria realizada el día de hoy, 19 de Diciembre de 2017, se acordó exhortar a la Past Decana y Past Secretaria del COESPE - Consejo Nacional 2014 - 2016, la devolución del libro de actas que fue entregado a la Past Secretaria para su regularización con las actas debidamente firmadas de su Past Gestión, a fin de darle continuidad a los libros de actas del COESPE y continuar con el proceso de inscripción en los Registros Públicos, toda vez que a la fecha no han sido entregadas pese a las diversas comunicaciones cursadas por el Consejo Nacional. Para lo cual se le otorga un plazo de 10 días hábiles

Lima, 19 de Diciembre de 2017

**CONSEJO NACIONAL  
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ**